

EL MERCOSUR SUSPENDE A PARAGUAY

Buenos Aires, domingo 24 de junio de 2012

EL MERCOSUR SUSPENDE A PARAGUAY

La Cancillería argentina informa que en el día de la fecha los Estados partes y Estados Asociados del MERCOSUR se han pronunciado mediante una Declaración expresando su más enérgica condena a la ruptura del orden democrático en la República del Paraguay.

En la misma Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú suspenden la participación del Paraguay en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, así como de las reuniones preparatorias, que tendrán lugar en la ciudad de Mendoza, entre el 25 y 29 de junio de 2012. A su vez trasladan "ulteriores medidas a ser adoptadas" al encuentro de Jefes y Jefas de Estado que se realizará en la ciudad de Mendoza el próximo viernes 29 de junio.

A continuación se transcribe la Declaración completa.

DECLARACION DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS SOBRE LA RUPTURA DEL ORDEN DEMOCRATICO EN PARAGUAY.

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, La República del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú;

Considerando que, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR suscrito el 24 de julio de 1998, la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo del proceso de integración.

DECIDEN:

- 1.- Expresar su más enérgica condena a la ruptura del orden democrático acaecido en la República del Paraguay, por no haberse respetado el debido proceso.
- 2.- Suspender al Paraguay, de forma inmediata y por este acto, del derecho a participar en la XLIII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, así como de las reuniones preparatorias, que tendrán lugar en la ciudad de Mendoza, entre el 25 y 29 de junio de 2012.
- 3.- Considerar, a nivel de Jefas y Jefes de Estado en la Reunión Cumbre del MERCOSUR del día 29 de junio, ulteriores medidas a ser adoptadas.

Información para la prensa N° 210/12
Dirección de Prensa de Cancillería: 4819-7375 / 8296 / 7388
www.cancilleria.gob.ar